

ACTA INICIO			
CONTRATO N°:	MS-MC-016-2026	FECHA ACTA:	09-03-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA	FECHA CONTRATO	09-03-2026
OBJETO:	"FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACÁ"		
CONTRATISTA:	MAGDALENA PERICO VARGAS		
C.C No:	C.C 1.048.690.047 DE BETEITIVA		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 22.950.000) M/CTE		
CDP:	2026020048 28 DE FEBRERO 2026		
RP:	2026030049 9 DE MARZO 2026		
PLAZO:	CUATRO (4) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO:	09 DE MARZO 2026		
FECHA PROYECTADA PARA LA TERMINACIÓN:	08 JULIO 2026		
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA			
Supervisor	EFREN JOYA BOTIA		
Interventor:	No aplica		
En El Municipio de Soatá - Boyacá, a los nueve (9) días del mes de marzo 2026, se reunieron en la secretaria general y de gobierno, WOLBERT VARGAS RINCÓN, alcalde Municipal, la señora MAGDALENA PERICO VARGAS con C.C 1.048.690.047 DE BETEITIVA y EFREN JOYA BOTIA en su calidad de supervisor del Contrato N° MS-MC-016-2026 con el fin de iniciar la ejecución del mismo. El supervisor por parte del Municipio manifiesta que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permiten dar inicio a la ejecución del contrato, de acuerdo con el Manual de Contratación y la Normatividad Vigente. El supervisor observa los siguientes documentos para dar inicio a la ejecución del contrato.			
DOCUMENTO	CASILLA DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
Garantías Aprobadas	No	N/A	
Registro Presupuestal	Si		
Propuesta del Contratista	Si		

 NIT: 891.855.016-1 ALCALDÍA	ACTA DE INICIO	FCV13 - 003 VERSION: 4
		FECHA: 17/01/2024 Página 2 de 2
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN JURÍDICA Y LEGAL

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos (2) originales.

Supervisor(a)

Contratista

ORIGINAL FIRMADO

EFREN JOYA BOTIA

Secretario General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

MAGDALENA PERICO VARGAS

Contratista

ORIGINAL FIRMADO

WOLBERT VARGAS RINCÓN

Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ Y REVISÓ	EFREN JOYA BOTIA	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			